



SUSTENTABILIDAD ECOLÓGICA

SUSTENTABILIDAD Y EDUCACIÓN

PEDRO CÉSAR CANTÚ MARTÍNEZ*



La trascendencia de las eventualidades ambientales que nos aquejan hoy en día nos recuerda el preocupante estado de degradación ambiental que, a un ritmo ascendente, hemos acelerado de manera significativa. Entre los problemas más connotados de orden global se pueden citar los relacionados con el cambio climático, debilitamiento de la capa de ozono, contaminación atmosférica en las áreas urbanas, disposición de residuos peligrosos, deforestación de los bosques y contaminación del agua, por citar algunos. En este sentido, el informe del Panel de Evaluación de los Ecosistemas del Milenio¹ detalla concisamente,

...en los últimos 50 años, los seres humanos han transformado los ecosistemas más rápida y extensamente que en ningún otro periodo de tiempo de la historia humana con el que se pueda comparar (p. 5).

Añaden, en este mismo informe, que los servicios ecosistémicos se degradan con consecuencias que se expresan en el aumento de las desigualdades y disparidades sociales que afectan de manera abrupta el bienestar humano.

En este escenario es pertinente atender los riesgos que emergen del deterioro ambiental, así como aquellas necesidades emanadas de las colectividades sociales. El desarrollo sustentable se yergue como el medio para transitar de manera coherente, respetando las leyes del funcionamiento natural de los ecosistemas en la búsqueda de satisfacer las necesidades humanas.² Es indudable que para implementar una empresa como ésta en el concierto internacional es necesario valerse de la educación, el medio más importante de socialización con el que cuenta el ser humano, para establecer normas de convivencia y desa-

* Universidad Autónoma de Nuevo León, FCB.
Contacto: pedro.cantum@uanl.mx; cantup@hotmail.com

rollar la capacidad tanto intelectual como moral que incidan sobre el ambiente.³

En el presente manuscrito se aborda la conceptualización del desarrollo sustentable y su finalidad en primera instancia, posteriormente se indica el papel de la educación, particularmente la ambiental, en la búsqueda de los propósitos acotados por los principios de sustentabilidad.

Constructo del desarrollo sustentable

El término desarrollo sustentable fue erigido como respuesta a la constante preocupación social sobre el impacto de las actividades productivas que surgen en el seno de la sociedad y que se reflejan en los sistemas naturales, mediante deterioro y contaminación ambiental. Esta noción de desarrollo sustentable fue conceptualizada por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo⁴ como el “desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (p. 67).

En esta definición se hace patente que, en nuestra sociedad, el desarrollo es necesario y pertinente para lograr satisfacer las múltiples necesidades de carácter humano y procurar como fin último mejorar la calidad de vida de todas las personas. Sin embargo, esto debe acontecer considerando la capacidad del soporte de la naturaleza, para no comprometer su balance de regeneración que conlleve a una escasez de recursos exponiendo así a un desabasto para las generaciones futuras.⁵

Con lo citado se hace evidente el propósito del desarrollo sustentable, el cual combina la protección de los intereses de las futuras generaciones y la preservación de los servicios y la capacidad biológica de los sistemas natu-



rales. Esto se ha demostrado, ya que desde 1992, en Río de Janeiro, se expuso la relevancia e importancia social de los sistemas naturales para el desarrollo, y es manifiesto que desde 2002, en Johannesburgo, se ha enfatizado en la búsqueda de la equidad social y combate a la pobreza como factores fundamentales para lograr la tan ansiada sustentabilidad.⁶

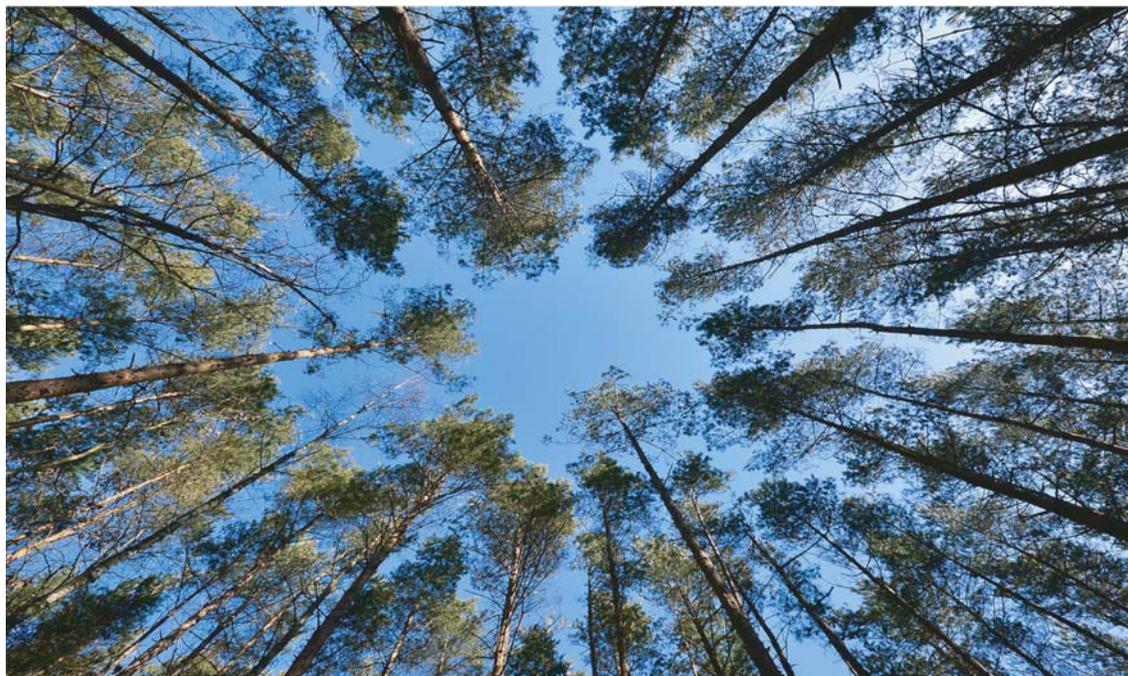
No obstante este propósito en común, hay dos perspectivas para lograr este desarrollo sustentable en el seno de la sociedad: la sustentabilidad débil y fuerte. La “sustentabilidad débil” hace referencia a que los capitales naturales y económicos son canjeables, y por consiguiente el capital económico puede sustituir de forma idónea al natural; mientras la “sustentabilidad fuerte” refiere que los capitales antes citados no son semejantes y por lo tanto son complementarios y esenciales.⁷ Esto ha generado que el término desarrollo sustentable cuente con diferentes construcciones evocadas por personas producto de sus distinciones culturales, así como por los diferentes campos disciplinares de la ciencia.⁸

A lo que habría que sumar la visualización prevalente del desarrollo sustentable a través de tres círculos: en uno exhibe la interposición de las tres dimensiones conocidas: ambiental, económica y social, y en otra, la dimensión económica está dentro de la social; en la tercera la social está integrada a la ambiental.⁹ Esta última configuración da a conocer la importancia medular de la dimensión ambiental, frente a la otra esquematización. Sin embargo, la más aceptada es aquella que primeramente citamos, en la cual se muestra una intercalación e interdependencia entre las tres dimensiones antes mencionadas.

No obstante las diferentes vías, definiciones y visualizaciones que se tengan del desarrollo sustentable, Cantú-Martínez¹⁰ menciona lacónicamente que la concretización de la sustentabilidad en la actualidad se irá realmente erigiendo en la medida que se recorra el camino para cumplir con los propósitos demarcados en los Objetivos de Desarrollo Sustentable, en los que la educación se erigirá como un elemento y proceso a seguir para el apego a estas nuevas directrices de actuación.

Cometido de la educación en la sustentabilidad

La educación se ha constituido en un instrumento valioso hoy en día para coadyuvar al logro de un mundo más sustentable, esto fue ratificado y delineado en la reunión



Cumbre de Johannesburgo en 2002, dando paso a la década de educación para el desarrollo sustentable, que la Organización de las Naciones Unidas impulsó de 2005 a 2014.^{9,11} Esta iniciativa promovió una reorientación de los sistemas educativos en el mundo, haciendo énfasis en la comprensión de valores y actividades que permitieran alcanzar la conservación del entorno, la promoción de la equidad social y el fomento a la sustentabilidad económica.

Estos preceptos se constituyeron en gran medida parte del discurso central de la educación ambiental, la cual ha tratado de crear una conciencia en el ser humano de la existencia de un entorno natural y social que se conjugan, y en el que además se conjunta el ser humano con la naturaleza misma, procurando en ello el desarrollo de una conducta humana más armónica con el ambiente.¹² Con lo cual se espera que las personas puedan tomar mejores decisiones sin menoscabo de su calidad de vida así como del ambiente en que subsisten. Como señala Cantú-Martínez:¹¹

La educación ambiental se instituye como la esfera para cavilar sobre nuevos paradigmas de comportamiento humano sobre el medio ambiente, ya que se debe recordar que éste es el ámbito universal de partida de la educación ambiental,

en el que se suceden las distintas relaciones de orden social, económicas y ecológicas en un tiempo y espacio determinado (p. 44).

Es así que se observa que el enfoque central de la educación ambiental se ha diversificado, abordando no sólo las preocupaciones ambientales como el manejo de los recursos naturales y la diversidad biológica que ha promovido desde hace más de cuatro décadas,¹¹ ahora ha emprendido actividades para intervenir en temas sociales como la pobreza, ética, paz social, responsabilidad social, derechos humanos, igualdad de género, entre otros.

Para esto la educación ambiental hace hincapié en la importancia de los métodos de aprendizaje y los resultados de estos mismos procesos educativos adaptando e imprimiendo los preceptos de sustentabilidad en los currículos académicos de toda institución educativa, con una visión de orden interdisciplinar y holística, suscitando así un pensamiento crítico en la búsqueda de soluciones a los problemas de carácter local con una directriz de orden global.

Por otra parte, utiliza y pondera contenidos con una perspectiva hacia el futuro, valiéndose de una planificación de mediano y largo plazo, proveyéndonos del “conocimiento, las habilidades y las herramientas necesarias para una adecuada interpretación del mundo y una ac-

tuación social consecuente con sus necesidades y exigencias” (p. 380).³ En este contexto, además, nos circunscribe el camino para comprendernos mejor a nosotros mismos, entrevistando igualmente nuestras posturas frente a los otros, así como nos demuestra los lazos de dependencia existentes entre el entorno social y natural.^{9,12} Finalmente, Quiva y Vera,³ con suma claridad, demarcan en dos propósitos el fin último de la educación ambiental y su contribución a la sustentabilidad:

- a) Lograr que los actores sociales, en forma individual o colectiva, comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente natural, así como del creado por el hombre, que es el resultado de la interacción de sus aspectos biológicos, físicos, sociales, económicos y culturales.
- b) Adquirir los valores, la conducta, cambio de cultura, comportamientos y habilidades prácticas para prevenir y solucionar los problemas ambientales (p. 381).

Conclusiones

El contar con evidencia plena de los efectos que causan los problemas ambientales promueve en la sociedad una conciencia colectiva que incentiva conductas positivas, pero se ha visto que esto no es suficiente, por lo cual la educación ambiental se erige como el punto de conexión entre el conocimiento y una nueva actitud en las personas, que suscita en la actualidad conductas que demuestran compromiso y habilidades instrumentales, tanto individuales como colectivas para identificar y cooperar en la solución de los problemas sociales, económicos y ambientales que nos inquietan. Adicionalmente nos induce en la búsqueda de un bienestar en provecho de todos, que permita generar nuevos valores y conocimientos para edificar una nueva racionalidad que supere la insustentabilidad actual.

Como comentario final, la educación ambiental se yergue como una disciplina que no sólo presenta infor-

mación y conocimiento, sino que ayuda a lograr una alfabetización ambiental y empoderamiento en las personas de todas las edades, que se traduce en componentes de actitud y comportamiento con cualidades positivas.

Referencias

1. Panel de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (2005). Informe de síntesis de la evaluación de los ecosistemas del milenio: ecosistemas y bienestar humano. Washington. PNUMA.
2. Corral Verdugo, V. (2010). Psicología de la sustentabilidad. México. Ed. Trillas.
3. Quiva, D. & Vera, L. (2010). La educación ambiental como herramienta para promover el desarrollo sostenible. TELOS Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales, 12(3), 378-394.
4. Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1988). Nuestro futuro común. Madrid. Alianza Editorial.
5. Cantú-Martínez, P.C. (2015). Calidad de vida y sustentabilidad: una nueva ciudadanía. Ambiente y Desarrollo, 19(37), 9-21.
6. Cantú-Martínez, P.C. (2015). Ascenso del desarrollo sustentable. De Estocolmo a Río +20. Ciencia UANL, 18 (75): 33-39.
7. Cantú-Martínez, P.C. (2012). El axioma del desarrollo sustentable. Revista de Ciencias Sociales. No. 137 (III): 83-91.
8. Cantú-Martínez, P. C. (2013). Conciencia y construcción social de la sustentabilidad. Ciencia UANL, 16(62), 36-44.
9. Nevin, E. (2008). Education and sustainable development. Policy & Practice, 6, 49-62.
10. Cantú-Martínez, P.C. (2016). Los nuevos desafíos del desarrollo sustentable hacia 2030. Ciencia UANL, 19(78), 27-32.
11. Cantú-Martínez, P.C. (2014). Educación ambiental y la escuela como espacio educativo para la promoción de la sustentabilidad. Revista Electrónica Educare, 18 (3): 39-52.
12. Sabo, H.M. (2011). Environmental education and sustainable development – general aspects. IPEDER, 5, 6-8.

